besalle las manos. y que [illegible] y que comendaron a los dichos [illegible] de zambrana
[illegible] de [illegible] a sus [illegible] y le besasen las manos.

Los dichos [illegible] de abilés e juan de [illegible] e [illegible] de zambrana e [illegible] de [illegible]
[illegible] e juan de [illegible] dijeron que les parecía muy bien y sería su
voz y petición que así se hiciese.

El dicho [illegible] dijo que [illegible] sería de sus mercedes y si algunas
[illegible] o bienes [illegible] sería de sus [illegible] y señores
naturales y no de otros señores [illegible] y que los dichos señores no podrían [illegible]
[illegible] ofrecer [illegible] señor [illegible] sería solamente [illegible]
[illegible] de ella y no podría ofrecer [illegible]

El dicho [illegible] que [illegible] porque [illegible] que
[illegible] que
se [illegible] algún fin de [illegible] y por esto no sería de [illegible] porque
[illegible]

Los dichos señores jurados que dijeron que pues sería [illegible] lo que el dicho [illegible] que [illegible]
[illegible] porque [illegible] que les [illegible] lo que los dichos [illegible] dijeron [illegible]

Los dichos señores dijeron que pues sería mas de las dos partes que petición
y voz que se [illegible] lo susodicho y lo que [illegible] que se [illegible]
no sería ofrecimiento ni obligación alguna que no solamente usar de buena
[illegible] y gratitud que según la [illegible] de sus mercedes pasaría por caridad
[illegible] al señor no le petición

El señor tenente que lo susodicho no sería en costa de buena [illegible] y como [illegible]
que no sería de [illegible] que no pasase por caridad. y que [illegible]
[illegible] la [illegible] de sus mercedes no se de la dicha [illegible]

El dicho [illegible] que pedía por [illegible] todos los dichos actos como [illegible]
pasado para los [illegible] y [illegible] remedio de lo que el dicho señor les [illegible]
[illegible] y como [illegible] que les cumple

El dicho señor tenente que [illegible] que no se de el dicho [illegible]
puesta.

En catorze del dicho mes por ante mí el escribano público [illegible] de [illegible]
[illegible] del dicho señor tenente dijeron que qualquier ofrecimiento de buena [illegible]
que los dichos señores [illegible] querían hacer al dicho señor [illegible] que le pares [illegible]
es mui y bien que por sus personas lo hagan pues dizen que le tienen